



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

OFICIO: TM/1341/2022

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 DE AGOSTO DE 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO
Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE. -

En virtud de la solicitud de información recibida por este Sujeto Obligado con número de folio **080146122000446**, y siguiendo lo estipulado en los artículos 40 al 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Tesorería Municipal del Municipio de Chihuahua procede a dar respuesta a dicha solicitud de la manera siguiente:

Se me proporcione el Plan de disposición y recolección de residuos sólidos urbanos o cualquier información ligada al tema, si existe un programa en curso respecto al tema, así como los costos anuales de operación del relleno sanitario y las ganancias obtenidas respecto de los residuos generados por la ciudadanía en el año 2019, todo esto en formato pdf.

En respuesta a la solicitud en mención, en la facultad que obra en la Tesorería Municipal por medio de la Subdirección de Ingresos, se hace de conocimiento que el ingreso obtenido en el año 2019 derivada de la tarifa establecida en la en la fracción IX.- Aseo, recolección, transporte y confinamiento de basura, de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Chihuahua, se recaudó un total de \$20,253,444.83 pesos. Dicha petición fue generada por medio del Sistema Financiero del Municipio.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. ARTURO AMPARÁN SOTO
SUBDIRECTOR DE EGRESOS

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MELS/EMA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermex Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx